

PROYECTO DE DIRECCIÓN



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes

IES DR. ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ (38003057)



PERIODO DE MANDATO 23-27

JESÚS ALBERTO RODRÍGUEZ GARCÍA

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	3
2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE.....	3
2.1. TIPOLOGÍA DE CENTRO Y ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN	3
2.2. COLEGIOS ADSCRITOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS DE SU ÁREA DE INFLUENCIA...4	4
2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO CULTURAL, SOCIOECONÓMICO Y FAMILIAR.....	5
2.4. TIPOLOGÍA DE ALUMNADO.....	6
2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	7
2.6. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).....	7
2.7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO.....	8
2.8. EL CLAUSTRO Y EL PERSONAL NO DOCENTE.....	8
2.9. PLANES DEL CENTRO.....	9
2.10. RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON OTRAS INSTITUCIONES.....	9
3. MODELO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO.....	10
3.1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS.....	11
3.2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES.....	13
4. ÁREAS DE MEJORA, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN, INDICADORES DE LOGRO Y TEMPORALIZACIÓN.....	14
4.1. ÁREA DE MEJORA 1: DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y EL FRACASO ESCOLAR.....	15
4.2. ÁREA DE MEJORA 2: ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.....	17
4.3. ÁREA DE MEJORA 3: CONVIVENCIA.....	18
4.4. ÁREA DE MEJORA 4: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
4.5. ÁREA DE MEJORA 5: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN....	19
4.6. ÁREA DE MEJORA 6: PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS.....	20
4.7. ÁREA DE MEJORA 7: PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	22
4.8. ÁREA DE MEJORA 8: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	23
4.9. ÁREA DE MEJORA 9: COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DEL ENTORNO.....	23
4.10. ÁREA DE MEJORA 10: INSTALACIONES Y ESPACIOS COMUNES.....	24
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS.....	25
6. PROPUESTA DE MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO.....	26
7. NORMATIVAS DE REFERENCIA	26

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

En cualquier centro la existencia de unos objetivos claros y compartidos es el principio fundamental para conseguir una acción coordinada y un funcionamiento satisfactorio. Se entiende que un Proyecto de Dirección debe servir como hilo vertebrador de toda referencia a la planificación y organización, dándole dinamismo y sentido desde aquí al funcionamiento global de todo nuestro centro.

El Proyecto de Dirección garantizará la coherencia de todas las iniciativas pedagógicas, facilitando la autonomía del Director y del personal docente del Centro. Una autonomía que nos conducirá a la elaboración de nuestro propio Proyecto Educativo, Proyecto de Gestión Económica y los Proyectos de Innovación, siempre partiendo de la independencia profesional para gestionarlo. Tomando como punto de partida lo dicho, nuestra actuación estará basada siempre en el diálogo y el consenso, partiendo del análisis de la situación y entendiéndola siempre como mejorable, desde la intención de dar continuidad a la excelente labor que durante estos años se ha venido haciendo, intentando dinamizar, potenciar y optimizar al máximo las tareas de los órganos de gobierno y de coordinación docente, y dando el máximo apoyo a todos los profesionales del centro para que, de manera conjunta, podamos alcanzar las finalidades educativas que nuestro centro pretende. Para ello, habrá que identificar los puntos fuertes y los puntos débiles que existen para establecer una serie de objetivos a cumplir y líneas de actuación a través de las cuales se consigan los objetivos propuestos. También estableceremos la forma en que estos y las actuaciones puedan ser evaluados, la temporalización para su consecución y los indicadores de mejora que nos ayudarán a determinar si el camino seguido es el correcto.

Una vez sintetizada la importancia de que exista un buen Proyecto de Dirección, es inevitable que aflore la parte más personal para justificar que presente el mío propio. Desde el año 2006, con dos años de interrupción, he desarrollado mi labor docente en él y he podido valorar desde ese entonces hasta ahora la trayectoria del IES Dr. Antonio González González, que ha pasado por diferentes equipos directivos, amén de todos los compañeros y compañeras con las que he compartido experiencia profesional y personal. Comencé en ese año mi andadura en el centro como profesor de Lengua Castellana y Literatura con profesionales que fueron mis profesores y profesoras, que en su momento con una estupenda labor me prepararon en los años 80 (por supuesto eran otros tiempos para los centros y la enseñanza) y me dirigieron hacia mi labor docente. A partir de ahí, desde profesor hasta la Jefatura de Departamento de Lengua o miembro por muchos años del departamento de Orientación como profesor y coordinador del Ámbito Lingüístico y Social, miembro del Consejo Escolar, coordinador de redes y en los tres últimos años Jefe de estudios con un Equipo directivo en el que aprendí que en grupo y con consenso toda tarea es más fácil y se obtienen mejores resultados. Equipo Directivo en el que ahora ejerzo la Dirección accidental y en el que seguimos con la misma filosofía también compartida por el nuevo Jefe de estudios. Sobra decir que, siendo tejadero, el conocimiento del entorno social y cultural y de las familias de nuestro alumnado será también una base importante en la labor de director.

En definitiva, como conocedor de nuestro centro, de sus órganos de gobierno y de gran parte del profesorado, de su entorno, su alumnado y sus familias, de sus instalaciones y de su potencial, considero que puedo afrontar con profesionalidad y compromiso la dirección del mismo y de ahí que presente este proyecto.

2. ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL CENTRO DOCENTE

2.1. TIPOLOGÍA DE CENTRO Y ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN

El IES Dr. Antonio González González es un centro de enseñanza secundaria tipo C según la Orden de 10 de agosto de 2005, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias. Especificamos a continuación las enseñanzas que se imparten en el centro, no sin antes reparar en que este año se ha apostado por la incorporación del ciclo formativo de grado superior de Educación Infantil (TEI) que tanta demanda ha tenido, año tras año, en nuestro alumnado y que finalmente se ha implantado con una gran aceptación, posibilitando que tanto nuestro alumnado como el de la comarca se formen en una profesión con un gran potencial laboral. Se ha ampliado de este modo la oferta de ciclos dentro de la familia de

Servicios Socioculturales y a la Comunidad, que ya contaba con el grado medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia (TAPSD) y el de grado superior de Integración Social (TIS).

ESO		
NIVEL	Nº GRUPOS	TURNO
1º	3	Mañana (08:00- 14:00 H.)
2º	4 + 1º PMAR	Mañana (08:00- 14:00 H.)
3º	3 + 1º PDC	Mañana (08:00- 14:00 H.)
4º	3 (en uno de ellos incluido POSTPMAR)	Mañana (08:00- 14:00 H.)
Aulas Enclave	2	Mañana (08:00- 14:00 H.)
Bachillerato		
1º	1 grupo de modalidad de Ciencias y Tecnología 1 grupo de modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales	Mañana (08:00- 14:00 H.)
2º	1 grupo de modalidad de Ciencias 1 grupo de modalidad Humanidades y Ciencias Sociales	Mañana (08:00- 14:00 H.)
Ciclos formativos		
Grado medio	1º y 2º de TAPSD	Mañana (08:00- 14:00 H.)
Grado superior	1º y 2º de TIS	Mañana (08:00- 14:00 H.)
	1º TEI	Mañana (08:00- 14:00 H.)

2.2. COLEGIOS ADSCRITOS Y OTROS CENTROS EDUCATIVOS DE SU ÁREA DE INFLUENCIA

Los centros adscritos de los que procede nuestro alumnado son los ubicados en el pueblo de Tejina, el CEIP Princesa Tejina y el CEIP San Bartolomé. El otro centro adscrito es el CEIP Punta del Hidalgo. Con ellos se ha avanzado muchísimo en los últimos años en las reuniones de distrito, tanto en la información pertinente que se traslada del alumnado que se incorpora a 1º de ESO como en aspectos de convivencia y de metodología y evaluación. Además, actualmente están todos trabajando dentro del proyecto de Convivencia Positiva. También contamos en la zona con el CEPA Comarca Nordeste en el que se imparte la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, al que una pequeña parte de nuestro alumnado termina accediendo. Precisamente los colegios adscritos y sus respectivas AMPAS, el CEPA y el IES Dr. Antonio González González desde hace años participan en el Proyecto Arca Educativa a través del cual se organizan actividades y encuentros conjuntos de estas comunidades educativas con la colaboración del Ayuntamiento de La Laguna, si bien sus actividades después de la pandemia causada por el COVID-19 se han visto mermadas y habría que recuperarlas. Dentro de este apartado también cabe apuntar que en el presente curso hemos empezado un convenio con el CEIP Princesa Tejina para que nuestro alumnado de TEI lleve a cabo actividades complementarias asociadas al alumnado de Infantil y con posibilidades de algunos niveles de Primaria.

Finalmente, algunos alumnos/as también proceden del CEIP Francisca Santos Melián y estos últimos años nos ha llegado alumnado de otras localidades por razones varias, entre ellos los alumnos MENA. Este año además contamos con un pequeño grupo de ucranianos. Esta es la razón por la que desde hace dos años contamos con horas de Apoyo idiomático.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO CULTURAL, SOCIOECONÓMICO Y FAMILIAR

El IES Dr. Antonio González González se encuentra ubicado en Tejina, en el municipio de La Laguna, y recibe principalmente al alumnado del pueblo y de los vecinos Bajamar y Punta del Hidalgo. Tejina es muy rica en tradiciones y manifestaciones culturales, entre las que destacan la Fiesta de los Corazones, declarada Bien de Interés Cultural en el año 2003, o el Auto Sacramental de los Reyes Magos, tradición centenaria que recientemente ha sido propuesta por el Cabildo de Tenerife para que también sea declarada BIC. Por otra parte, en la comarca existe una gran afición a la música que se promueve desde asociaciones culturales como la Agrupación San Sebastián de Tejina o desde familias de gran tradición folclórica como las procedentes del barrio de Milán. Esta tradición folclórica se extiende también al núcleo vecinal de Punta del Hidalgo, pueblo en el que destacan además fiestas populares como las que se celebran en honor de la virgen del Carmen o San Juan. Consecuencia de ese arraigo musical es que un importante número de alumnado de nuestro centro sigue enseñanzas musicales, tanto en la escuela de música de Tejina o en el Conservatorio Superior de Música de Canarias, o bien forman parte de grupos musicales de la comarca (pop, folclore, etc.). De hecho, en los últimos años en los actos de entrega de orlas de nuestro centro es el propio alumnado el que participa y nos deleita con su arte.

Por otro lado, gran parte del alumnado practica actividades deportivas, entre las que destaca el atletismo, con un gran número de federados/as componentes del Club Atletismo Atalaya, y de otros clubes deportivos de baloncesto, balonmano y fútbol. De hecho, recientemente hemos firmado de nuevo el convenio con el Organismo Autónomo de Deportes (OAD) del Ayuntamiento, avalado desde el Consejo Escolar, para que el Club Atalaya y el Club Balonmano y de Baloncesto Tejina en todas sus categorías utilicen las instalaciones deportivas del IES Dr. Antonio González González.

Entre las familias de las que procede el alumnado del centro predomina una base social de clase media y media-baja, y el perfil laboral se sitúa en la agricultura, con pequeños propietarios o asalariados y sobre todo en el sector servicios, con importantes tasas de desempleo. El nivel de estudios de nuestras familias está muy diversificado: hay una parte no desdeñable con estudios primarios, pero predominan las familias cuyos padres o madres tienen estudios de bachillerato o formación profesional, así como también hay muchos que son diplomados o licenciados. También es importante destacar la presencia de algunas familias establecidas en la comarca como consecuencia de la emigración de países iberoamericanos, muy bien integradas, aunque con un nivel académico más bajo. Es muy importante destacar el gran número de familias desestructuradas y familias monoparentales que existen en la comarca.

En el curso actual (2022-23) hay 24 alumnos/as beneficiarios del desayuno escolar, con lo que los datos han ido empeorando respecto de los 4 últimos años (en el 2020 eran 16 los beneficiarios). Lo mismo ocurre con los datos del total del alumnado que disfruta del servicio de préstamo de libros (133 ahora frente a 100 en 2019), ayudas que se regulan por lo establecido en las resoluciones publicadas por la Administración. La situación es más alarmante si lo comparamos con 2019, respecto de la cual la cifra se duplica. Esto quiere decir que tras la pandemia la situación de las familias ha empeorado. Es un factor a tener en cuenta, sobre todo por la carencia de recursos que afectan directamente al rendimiento. No en vano, teniendo en cuenta los datos del ISEC sobre la situación económica, social y cultural de nuestro alumnado, este curso se nos han concedido un total de 36 horas de OMAD. Por nuestra parte, se hace necesario optimizar el recurso, además de detectar al alumnado con carencias, tarea esta que debe ir en estrecha coordinación entre los profesionales del centro (profesorado tutor, profesorado de materia, departamento de Orientación y Jefatura de estudios) con los profesionales del Ayuntamiento.

Por último, cabe hablar de la relación familias-centro, que obviamente se ha deteriorado a partir de la pandemia. Si bien hay una gran parte de nuestras familias que han sido capaces de mantenerse

conectadas a través de las herramientas y aplicaciones digitales y de los contactos que ha llevado a cabo el profesorado tutor a través de estas y vía telefónica (recordemos que hemos tenido que adaptarnos a las especiales circunstancias vividas debido a la crisis sanitaria), otras y seguramente las más desfavorecidas mantienen escaso contacto con el centro y por lo tanto el seguimiento de la evolución de sus hijos e hijas es bastante deficiente. Con todo, ya se ha empezado este curso a trabajar con ellas en la utilización de Píxel Ekade y de la APP Familias, pero queda mucho por hacer al respecto para que se sistematice su uso.

A esto hay que añadir que esas circunstancias vividas por nuestros adolescentes los han hecho más vulnerables y esto es preocupante, sobre todo por el aumento de los problemas de convivencia surgidos desde el curso pasado, muchos relacionados con la escasa sensibilización y la falta de recursos para solucionar pacíficamente los conflictos. A lo dicho se suman los datos de estudios que hablan del incremento de problemas de salud mental de los adolescentes. De hecho podemos hablar de datos recogidos en algunas encuestas anónimas practicadas a nuestro alumnado de Bachillerato, en la que se arrojan resultados preocupantes respecto de su salud mental y la baja tolerancia a la frustración. Con todo esto queremos decir que una tarea pendiente es acercar a las familias al centro, implicarlas en las actividades que se desarrollen y dotarlas de recursos para ayudar, comprender y motivar a sus hijos e hijas. Ya este año hemos empezado dentro de la RED CANARIAS INNOVAS con el eje de Familias y Participación Ciudadana, pero hay que desarrollarlo con mayor profundidad.

2.4. TIPOLOGÍA DE ALUMNADO

El alumnado del Dr. Antonio González González, que actualmente suma un total de quinientos cuarenta y tres, es en líneas generales de rendimiento bueno, un rendimiento que ya hemos analizado este año (con registros desde el curso académico 2016-2017) y que ha experimentado una buena progresión en todos los niveles educativos, si bien hay datos mejorables y para ello se trabajará desde la CCP y los departamentos didácticos.

Por otro lado, no se producen problemas graves de conducta/ convivencia en el centro, por lo que el nivel de disciplina alcanzado y el respeto de las normas de convivencia es alto. Por supuesto siempre surgen conflictos y hechos graves aislados, últimamente derivados del mal uso de las redes sociales que acaban como conatos de acoso escolar y que son tratados con inmediatez por los responsables de convivencia, desde la responsable del Bienestar, hasta la Orientadora y el Equipo de Gestión de la Convivencia, siempre con la estrecha colaboración del profesorado tutor. Ya comentamos anteriormente la falta de recursos de nuestro alumnado para solucionar pacíficamente los conflictos. En este sentido el año pasado aumentaron considerablemente las incidencias entre el alumnado y se empezó con la aplicación de mecanismos de convivencia positiva. De hecho formamos parte del proyecto junto con los centros de la zona. Si bien este año ha empezado un poco mejor se hace necesario incidir en el profesorado en los protocolos para gestionar la convivencia de una manera positiva y, sobre todo, en trasladar al alumnado responsabilidades en este ámbito y formarlos como mediadores. En este sentido también cabría reforzar el papel de la Junta de delegados y delegadas.

El absentismo también ha experimentado una reducción por las actuaciones llevadas a cabo desde el centro, sobre todo en colaboración estrecha con el Ayuntamiento. Cabe señalar que contamos con algunas familias vulnerables, y hasta ahora el trabajo con ellos era mejorable, pero en el presente curso se está trabajando de manera más coordinada con el Equipo de Menores del Ayuntamiento con una respuesta más eficaz. Igualmente contamos con la Unidad de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar (UAO) de la Consejería de Educación con la que hemos empezado a trabajar este año. Sería este uno de los aspectos en los que habría que redundar en los próximos años.

Otro aspecto que cabría señalar es el de la brecha digital, sobre todo una vez que nuestro centro ha apostado por la incorporación y generalización de las herramientas digitales en la práctica docente. Desde este año ya contamos con un Plan Digital de Centro (revisable y mejorable) y tenemos aprobado un protocolo de actuación en torno a la detección y subsanación de brecha digital de nuestro alumnado. Ya se ha echado a andar el préstamo de recursos en caso de detección de brecha. En este caso, hemos de decir que es bastante reducida.

Si nos centramos en las expectativas de nuestro alumnado sobre los estudios a los que aspiran son en su mayoría estudios universitarios de grados e ingenierías superiores, aunque cada vez son más los alumnos y alumnas que optan por ciclos formativos. Es mucho menor el alumnado que abandona los estudios, aunque con ellos habrá que utilizar estrategias y trabajar junto con los profesionales del Ayuntamiento para que accedan a una FPB o para que por lo menos se presenten a las pruebas de acceso a ciclos formativos.

2.5. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El centro cuenta con un Plan de Atención a la Diversidad bastante sólido incluido en el Proyecto Educativo de centro. Con los años ha ido aumentando el número de alumnado de NEAE y por ende los profesionales que atienden a sus necesidades educativas. Hay que recordar que además contamos con dos Aulas Enclave perfectamente integradas, cuyos alumnos y alumnas tienen dentro de su horario semanal horas de integración en otros grupos, siempre atendiendo a sus especificidades. Además, el alumnado de ciclos formativos también suele tener intervenciones y actuar con este alumnado. Es un aspecto que tal vez podría optimizarse más porque es un recurso que está perfectamente asociado a su currículo.

El profesorado que atiende a las NEAE, y por lo tanto el departamento, lleva años en el centro y por lo tanto su plan de trabajo está muy desarrollado. Se suele trabajar en el aula de grupo, aunque en ocasiones cuando es necesario se trabaja en las aulas de PT (contamos con dos aulas). Las auxiliares también llevan tiempo en el centro y esto hace que el desempeño sea óptimo. Cabe mencionar que contamos desde hace unos años con un auxiliar para el alumnado TGC que atiende a las necesidades que se van planteando al respecto, este año concretamente con dos alumnos.

Un aspecto muy positivo que debemos destacar es que tenemos un proyecto con el alumnado TEA, que apuesta por la integración de este alumnado y que desarrolla muchas actividades durante los recreos. Hay que incidir en que uno de los centros adscritos es centro de referencia TEA y ha aumentado el número de alumnado diagnosticado.

Por último, si hay alguna cuestión que podamos mencionar en la que haya que trabajar es en el apartado de adaptaciones de aula, sobre todo ahora que empezamos con una nueva ley, pero ya está el departamento de Orientación trabajando en ello y ayudando al profesorado de materia.

2.6. USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC)

Respecto a las TIC, es importante destacar que ya disponemos de un Plan Digital de Centros bastante completo, aunque entendemos que es revisable y mejorable y para ello se ha creado una comisión TIC. Se puede decir que el centro tiene bastante recursos, aunque por supuesto son mejorables y en ello se ha venido trabajando desde hace años. Todas las aulas cuentan con ordenador y cañón y se ha empezado a dotar de pantallas táctiles, aunque este último aspecto está iniciándose. Hay cuatro aulas de informática ancladas al EVAGD para su reserva por parte del profesorado. En ellas hay que seguir trabajando constantemente para que el recurso sea óptimo y la metodología avance en el apartado digital y el alumnado en su competencia.

Por otro lado, llevamos ya dos años apostando por espacios creativos y de hecho este curso estamos dentro del Proyecto de la Consejería. Ya disponemos del Aula Maker (con ordenadores y tablets) y se está creando otra aula con tablets, juegos matemáticos y con los recursos que se nos vayan otorgando. Habría que estudiar de qué otros espacios dispone el centro para ir afrontando el proyecto. Cabe mencionar que el curso pasado ya se puso en marcha también un proyecto de radio escolar. Evidentemente, son recursos que ya se usan dentro de la práctica docente, pero que hay que visibilizar y generalizar. Para ello desde el Plan de formación del centro se viene trabajando desde hace tres años.

Por parte del coordinador TIC se está dejando material a través de EVAGD (recursos digitales, información pertinente sobre protección de aulas, recursos para el alumnado NEAE, incluso con un apartado de foro y resolución de dudas) en cuanto a tratamiento y protección de datos, recursos y trabajo en las aulas

de informática. También desde las reuniones de distrito y la CCP se ha profundizado en rúbricas de evaluación del trabajo digital. Con todo, hay que seguir avanzando en estos aspectos. Hay que decir que desde nuestro Plan Digital se ha apostado por utilizar el EVAGD y la Gsuite de la Consejería como vehículo de comunicación y de trabajo y como ya se comentó en el apartado de familias, se está impulsando el uso de la APP Familias y del Pincel Ekade por parte de las mismas.

2.7. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

En el apartado anterior hemos comentado sobre todo los aspectos relacionados con las TIC. Cabría mencionar otras dependencias del centro. La parte de instalaciones deportivas es un punto fuerte y de ahí los convenios con el Ayuntamiento, con su pista de atletismo, el pabellón cubierto, otras dos canchas y la zona de rocódromo. El espacio exterior de picón que se ha ido dotando de mesas se ha convertido, además de en espacio de uso en el recreo, en un recurso más en la práctica docente y de hecho está en EVAGD como un espacio más en la reserva de aulas. Contamos con un espacio de huerto escolar, en el que desarrollan su labor sobre todo el alumnado de Aulas Enclave, pero que también se usan por parte de algunos departamentos didácticos/ grupos. De hecho, este año el centro está integrado en el proyecto de Huertos Escolares Ecológicos y se ha pedido formar parte de “Siente el cambio, escucha tu tierra” relacionado con los jardines y la flora autóctona.

Otro espacio reseñable es la biblioteca. También este año se le está dando un nuevo impulso, mejorando su aspecto y haciéndola más atractiva par el alumnado. En los recreos también tiene un espacio para juegos. Quizás este aspecto habría que estudiarlo y ubicarlo en otra zona porque interfiere en el trabajo de otros compañeros y compañeras. La biblioteca está dotada de ordenadores para que el alumnado pueda usarlos durante el recreo.

Como aulas específicas tenemos dos de Educación Plástica y Visual, una de Música, dos laboratorios (Física y Química y Biología), una de Inglés para desdobles, los talleres y cocina de Aulas Enclave y dos talleres de Tecnología.

2.8. EL CLAUSTRO Y EL PERSONAL NO DOCENTE

El claustro del IES Dr. Antonio González cuenta actualmente con 60 profesores y profesoras, en el que se ha generado un buen ambiente de trabajo, con un total de 57% de definitivos/as. Hay que matizar que por otro lado hay otro 20% del profesorado que lleva tiempo en el centro con proyectos y comisiones. En cuanto a los proyectos contamos con una cantidad considerable de ellos:

- ◆ Participación en RED CANARIA-InnovAS con 8 ejes temáticos (Promoción de la Salud y la Educación Emocional; Educación Ambiental y Sostenibilidad, Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género; Comunicación Lingüística, Bibliotecas y Radios escolares; Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario; Cooperación para el Desarrollo y la Solidaridad; Arte y acción cultural; Familias y participación ciudadana).
- ◆ Proyectos del centro: Atrévete a llevar la capa roja para salvar vidas; Conoce tu entorno natural, TEAcogemos; Radio escolar; Crecer en familia; EduBlog. Koi no yokan; Danza y artes escénicas.
- ◆ Participación en otros proyectos externos: Convivencia Positiva; Espacios creativos; Programa ITES PLUS (Servicio Canario de Salud); Programa de Educación afectivo sexual (Gerencia de atención primaria del Servicio Canario de Salud); Proyecto Pialte; Proyecto de Educación Ambiental “BROTOS” (Cabildo de Tenerife y Consejería de Educación); Proyecto “Acércate a la ingeniería” (STEAM Canarias y Consejería de Educación); Proyecto “Menudos silbadores”; Proyecto “Huertos escolares ecológicos” (Consejería de Educación); Proyecto “Archipiélago memoria” (Consejería de Educación); Proyecto “Revista hipótesis” (Consejería de Educación); Programa PRESUME de prevención del prevención del suicidio en medios escolares (Colegio de Psicólogos y Ayuntamiento de La Laguna).

Evidentemente, puede parecer agobiante el número de proyectos, pero están todos implementados, lo que quiere decir que hay una muy buena predisposición de la plantilla para innovar y aportar al Centro y a la práctica en el aula desde diferentes perspectivas. Pero si bien esto es cierto, se hace necesario aprovechar estos recursos para ahondar en un trabajo interdisciplinar que redunde en el aprendizaje y rendimiento del alumnado. Por su parte, Vicedirección es el punto de unión de todos ellos y de hecho se coordina con los responsables y planifica y comunica las actividades que se van desarrollando.

En este apartado no podemos dejar de comentar que nos hemos iniciado, de la mano del CEP de La Laguna, en el programa Erasmus +. Los inicios son siempre complejos, pero ya contamos con profesorado dispuesto a desarrollarlo y formar parte de él. Es este un aspecto en el que hay que profundizar, como opción para todas las enseñanzas, incluidos los ciclos formativos.

En cuanto a la formación, podemos decir que ha habido muchos avances, sobre todo porque en los últimos tres años hemos conseguido desarrollar un Plan de Formación del Centro, si bien este curso ha decaído la participación. Se hace necesario concienciar al profesorado de la necesidad de formarse y trabajar en dinámicas conjuntas, sobre todo para adaptarnos a la nueva ley educativa. De hecho, este año hay una iniciativa de Seminario de trabajo interdisciplinar por parte de un grupo de diez profesores/as que se puede aprovechar como lanzadera para el próximo curso.

Por último, cabría hablar del personal no docente, en el que como en tantos otros centros educativos han mermado los recursos humanos y han reajustado al personal derivándolos de unos centros a otros. Con todo, nuestros compañeros/as llevan tiempo en el centro, conocen el funcionamiento del mismo y ponen todo de su parte para intentar sacar el trabajo adelante.

2.9. PLANES DEL CENTRO

Como ya se ha comentado anteriormente en el apartado TIC, nuestro centro tiene ya en marcha un Plan Digital. No nos detenemos en él puesto que ya lo hemos hecho antes. Respecto al Plan de Convivencia, se está apostando por la convivencia positiva y hay unos protocolos muy claros en cuanto a la gestión de la convivencia a lo que se suma el trabajo que se lleva a cabo desde los proyectos de Convivencia Positiva o TEAcogemos. Quizás hay que seguir insistiendo en la formación del profesorado en convivencia positiva e insistir en que se debe cumplir los protocolos establecidos para que la convivencia se gestione desde el aula siguiendo los eslabones con sistemas de contención de diques. Hay que decir que los miembros del Equipo de Gestión de Convivencia están todos acreditados. Este año además en los horarios hemos coordinado a la Responsable del Bienestar con Orientación y Jefatura de estudios. Igualmente se dispone del protocolo de actuación frente al acoso escolar, protocolo de actuación frente a la violencia de género y el de acompañamiento al alumnado Trans y de atención a la diversidad de género.

En cuanto al Plan de Igualdad, hemos de decir que está bien definido y actualmente lo lleva una compañera muy implicada que implementa actividades para su desarrollo. Evidentemente, siempre cabe mayor implicación de todo nuestro profesorado. Respecto al de Prevención de Riesgos Laborales, también lo desarrolla un compañero que lleva muchos años y que lo ha ido ajustando a las diferentes circunstancias.

2.10. RELACIONES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y CON OTRAS INSTITUCIONES

Después de muchos años en el Centro, la experiencia nos dice que las relaciones con entidades externas son bastante buenas. En el caso del Ayuntamiento se trabaja estrechamente desde la parte de Absentismo (de lo que doy fe como anterior Jefe de estudios) y con el Equipo de Menores (dotado con pocos recursos). Ya hemos nombrado el proyecto del Arca Educativa, en el que la intención es retomar actividades, pero también tenemos un convenio para el uso de las instalaciones deportivas por las tardes (recientemente renovado) y se nos ofrecen actividades extraescolares, de las que se hace un seguimiento para realizar y renovar la oferta año tras año. Por su parte, también se nos brinda el Teatro Unión para diferentes actos, desde obras de teatro, hasta charlas y orlas. Por otro lado, como se advierte en los proyectos, hay colaboraciones desde hace años con otras entidades: Cabildo y Servicio Canario de Salud. En el entorno,

también hay colaboraciones con pequeñas asociaciones de ámbito cultural como la de los Corazones de Tejina o La Asociación Cultural Reyes Magos de Tejina.

En este último apartado tenemos que comentar que la AMPA se ha vuelto a constituir este año. Varios padres y madres dejaron la asociación porque sus hijos e hijas terminaron sus estudios en el centro. Se ha animado desde el Equipo Directivo a volver a retomar la buena tarea desempeñada por las personas que la llevaban anteriormente, de modo que se pueda volver a acercar a las familias a la actividad diaria del centro y a participar de la gestión de nuestro centro.

3. MODELO DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DEL CENTRO

A la hora de plantearnos un modelo para dirigir un centro nos identificamos con un modelo participativo-democrático, pero sin desechar el modelo de líder pedagógico, sobre todo ahora que nos adentramos en la nueva ley educativa y que conlleva un cambio de enfoque metodológico. Entendemos que, efectivamente, el director debe encabezar y ser el líder en el camino hacia los objetivos que se planteen, pero a la vez debe permitir e impulsar la participación de todos los órganos colegiados y de todos los sectores de la comunidad educativa. De esta manera garantizamos que toda la comunidad se vea representada y se sienta participe de las líneas establecidas, a la vez que escuchamos y atendemos las necesidades de todos los agentes implicados en el proceso educativo.

Nuestra aportación a la dirección del centro pretende poner énfasis en la negociación para llegar a acuerdos derivados del debate basado en el respeto y la tolerancia, potenciando el diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa y empleando las estrategias de mediación adecuadas. Entendemos que la realidad actual de la que partimos se caracteriza por un buen clima de trabajo y nuestro objetivo es mantenerlo y trabajar por mejorar aún la convivencia en el centro donde trabajemos, aprendamos y participemos todos y todas con ilusión para que nuestro alumnado reciba la mejor formación posible.

Debemos tener presente que, para que un centro educativo funcione como un perfecto engranaje, entran en juego muchos factores que deben estar bien articulados por el Equipo Directivo. Además, la gestión y organización eficiente de los recursos (personales y materiales), así como la supervisión constante y el conocimiento profundo del centro son imprescindibles para realizar una gestión eficaz y proporcionar resultados satisfactorios. Pero todo ello delegando en los diferentes órganos colegiados y responsables, depositando la confianza en su trabajo y reforzando los logros. Por supuesto, habrá que ver los debilidades, para aprovecharlos como una oportunidad y mejorar. De la misma manera recurriremos a otros agentes externos para la organización y gestión del centro, buscando la colaboración de las instituciones públicas del entorno cuando sea necesario.



Evidentemente, partiremos de los valores del centro recogidos en el Proyecto Educativo para llevar a cabo nuestro Proyecto:

- ✓ Igualitario y No Sexista. Apostaremos por un centro que promueva el principio de la coeducación, entendiéndolo como una forma de educar para la igualdad, sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura, o discapacidad. Nos consta que ya se viene haciendo un buena labor en este sentido, pero no podemos decaer en este objetivo.
- ✓ Participativo. Trabajaremos para que toda la comunidad educativa se sienta responsable de su buena marcha y funcionamiento, aportando actuaciones y decisiones dentro de su ámbito de responsabilidad, delegando tareas en los diferentes responsables y órganos colegiados.
- ✓ Tolerante y Solidario. Comprenderemos y aceptaremos la diversidad de nuestra Comunidad Educativa, entendiendo esta diversidad como fuente de enriquecimiento. Desarrollaremos valores como la responsabilidad, la autonomía, el respeto y el espíritu crítico.
- ✓ Saludable. Lucharemos para que cada miembro de la Comunidad Educativa se sienta seguro y protegido, dentro de un ambiente de hábitos de vida saludable en un centro agradable, limpio, sano y tranquilo.
- ✓ Sostenible. Seguiremos apostando y planteando medidas para la concienciación sobre la necesidad de reciclar, reutilizar y aprovechar el material escolar. Del mismo modo promocionaremos el respeto hacia el medio ambiente, reflexionando sobre la utilización de los recursos naturales que están a nuestro alcance. Desarrollaremos estrategias que nos permitan, mantener una actitud crítica ante el consumo y ante el ruido.
- ✓ Asertivo, Sociable y Socializador. Se trabajará desde todos los ámbitos por fomentar relaciones e basadas en la tolerancia, el respeto, la convivencia, la empatía y la integración, utilizando la diversidad y el conflicto como recurso para el crecimiento y fomento del diálogo.
- ✓ Vinculado con el Entorno. Potenciaremos las relaciones con el entorno, tanto con el contexto sociocultural como con el natural, colaborando y participando en su funcionamiento, incorporando a la práctica docente el desarrollo de actividades relacionadas con la idiosincrasia del pueblo y con la naturaleza que nos rodea (exposiciones, talleres, tradiciones, senderismo). Recordemos que este año hemos iniciado el Programa Erasmus + y que la temática elegida por el centro es esta.
- ✓ Profesional – Integrador. Perseguiremos ser un centro que ofrezca una enseñanza de calidad que fomente el desarrollo de las competencias personal, profesional y social y que atienda a la demanda de las instituciones y empresas con la inserción laboral de nuestro alumnado. Y todo ello incluso desde dentro del propio centro, utilizando como recurso a los otros niveles educativos para desarrollar lo aprendido en un entorno cercano y práctico.
- ✓ Por último, continuaremos trabajando para el incremento del Rendimiento académico y el descenso del absentismo y abandono, siempre buscando avances en la competencia digital de nuestro alumnado, para que puedan incorporarse al mundo laboral o continuar su formación académica en las mejores condiciones.

3.1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

El equipo directivo, con sus diferentes órganos unipersonales (director, vicedirectora, jefe de estudios y secretaria), a través de un modo de actuar participativo y democrático promoverá los valores y señas de identidad del centro. Cada uno de sus miembros velará por el cumplimiento de sus funciones, recogidas en la legislación vigente, pero trabajaremos de manera coordinada y buscando consensos para el logro del buen funcionamiento del centro y la consecución de los objetivos propuestos en el presente proyecto. Para ello habrá dos reuniones a lo largo de la semana, de manera que semanalmente se puedan abordar todas las tareas desde una perspectiva de grupo. A partir de ahí se delegará en los diferentes órganos colegiados para un reparto de tareas y para agilizar la toma de decisiones. En los comienzos y finales de curso, así como en la preparación del siguiente año académico el trabajo se plantea en equipo y así ha sido

en los años en los que he formado parte del actual equipo directivo.

En cuanto a funciones individuales, cabría destacar que el director representa a la Administración en el centro, dirige las actividades del mismo hacia la consecución de los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo; vela por el mantenimiento de las instalaciones y el mobiliario; impone al alumnado las medidas disciplinarias que correspondan según la normativa vigente y sin perjuicio de las competencias atribuidas al Consejo Escolar en esta materia y planifica las actividades de coordinación general y docente, las relaciones institucionales, la resolución de dudas y la interpretación y puesta práctica de la legislación vigente, así como deberá cuidar la revisión anual de los documentos institucionales.

La vicedirectora coordina las actividades extraescolares y complementarias, participa en proyectos de innovación, celebraciones y fechas señaladas, coordina las actividades propias de la utilización de la biblioteca y relaciones con las familias a través de la AMPA. Importantísima es su labor de de ayuda en la coordinación de la RED CANARIAS InnovAS así como la gestión de las redes sociales del Centro.

Jefatura de estudios resuelve cuestiones académicas, de orientación y tutoría, programaciones didácticas, elabora los horarios académicos del alumnado y profesorado, controla el cumplimiento de la jornada laboral de trabajo del profesorado, coordina las actividades de perfeccionamiento del profesorado y de aquellas relativas a los procesos de evaluación. En este caso también lleva el Programa Erasmus + dentro de la asociación creada desde el CEP de La Laguna. Importante es su gestión con la Junta de Delegados, un órgano al que hay que darle mayor protagonismo para visibilizar sus aportaciones a través de sus representantes en el Consejo Escolar.

La secretaria elabora el anteproyecto de presupuesto, contabilidad y rendición de cuentas, controla el personal de administración y servicios, elabora actas de los órganos colegiados del Centro, difunde la normativa de interés a toda la Comunidad educativa, controla suministros y realiza el inventario general y su necesaria actualización periódica.

Planteamos que en los órganos colegiados se optimice el trabajo para tomar decisiones de diferente índole, sobre todo en CCP, en donde los Jefes de departamento aportarán lo trabajado en sus reuniones para, desde una perspectiva democrática, llegar a acuerdos sobre la dinámica diaria de nuestro centro. Tanto desde la CCP como desde el Consejo Escolar se fomentarán las acciones que impulsen las iniciativas curriculares, las medidas de atención a la diversidad, la evaluación de los resultados académicos y las propuestas de mejora, la mejora de la convivencia, la innovación pedagógica y todos los planes y proyectos que promuevan alcanzar los objetivos.

En cuanto a la convivencia es muy importante no solo el Equipo de Gestión de la Convivencia, liderada por el Jefe de estudios y en la que se encuentran también la orientadora, la responsable del Bienestar y el coordinador del Proyecto de Convivencia, componentes acreditados en mediación, aspecto este muy positivo porque es una coyuntura que mejora la gestión de la convivencia. También es importante el alumnado como mediador y es esta una tarea pendiente.

El personal de administración y servicios, dentro de las funciones que tienen asignadas en la normativa vigente, contribuirán al buen funcionamiento del centro y a la consecución de los objetivos marcados. En este aspecto hay que luchar, como se viene pidiendo desde la plataforma de directores, por mayor dotación de personal, sobre todo en lo que a conserje y administrativos se refiere.

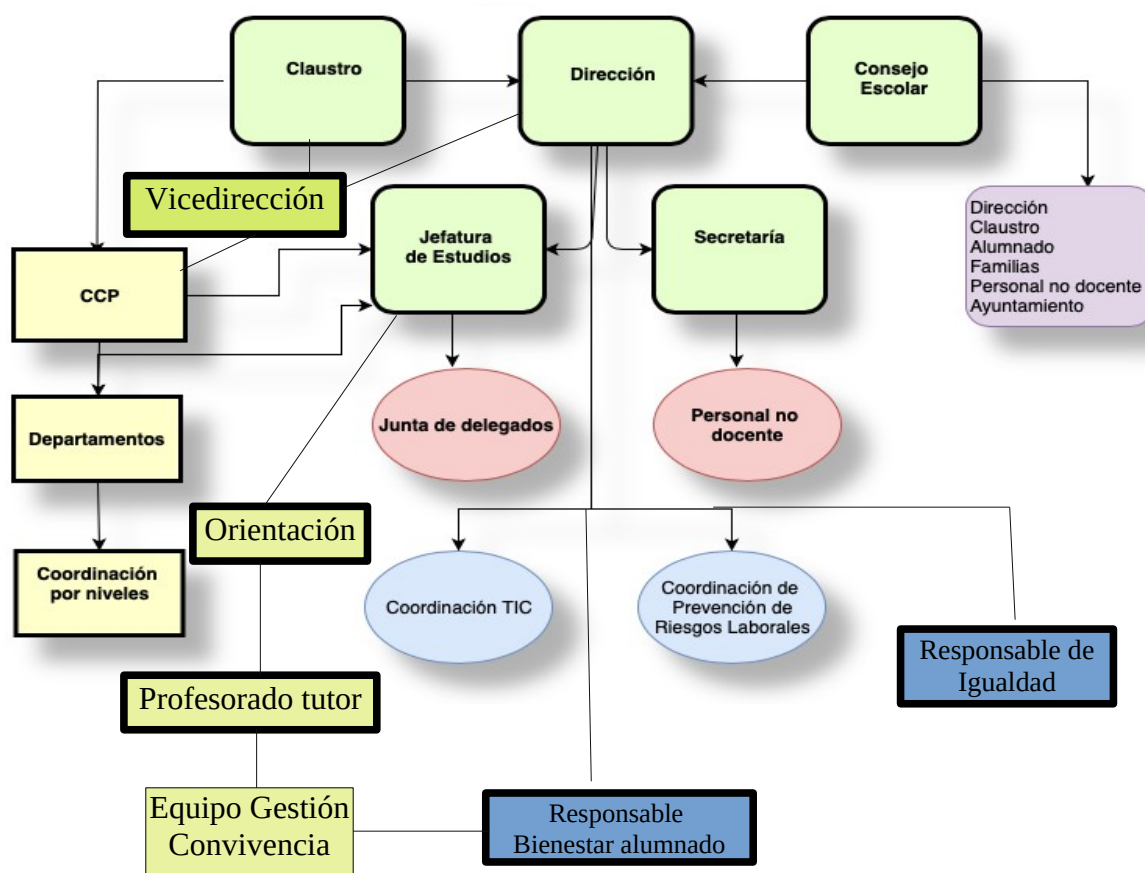
Por último, las familias, a través de su coordinación con los tutores y tutoras será esencial tanto para la mejora de los resultados académicos como para aumentar la motivación del alumnado.

Habría que hablar también de los recursos externos que nos ofrecen diferentes entidades, desde Ayuntamientos (equipos de Absentismo y de Menores) y Cabildo, Servicio Canario de Salud hasta entidades como Cruz Roja o Algarabía o la Policía Nacional, que año tras año nos ofrecen talleres y charlas sobre diferentes temas transversales, entre ellos Igualdad de Género, drogas, educación sexual, ciberbullying, drogas, tabaquismo, fomento de la lectura... La mayoría se gestionan desde el departamento de Orientación

en coordinación con Vicedirección. Otros recursos tienen que ver con asociaciones del entorno cultural y se gestionan desde los departamentos didácticos.

Para la coordinación, toma de decisiones, trabajo cooperativo, trabajo en el aula y comunicación entre todos los miembros de la comunidad educativa contamos con armas muy potentes: el correo corporativo para trasladar información del día a día y dentro de la Gsuite, el Drive para trabajo cooperativo y el Classroom para trabajo con el alumnado; EVAGD como canal de comunicación entre el profesorado y para trabajo con nuestro alumnado; Zona Compartida para dejar información de consulta; y Píxel Ekade y la App familias para comunicarnos entre profesorado y a su vez con las familias. Por último, desde las redes sociales y la Web de nuestro centro se visibiliza gran parte de la actividad educativa de nuestro centro.

Ofrecemos a continuación un organigrama que aclara la organización de los recursos humanos de nuestro.



3.2. GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES

Es necesario para la organización y funcionamiento del centro que la gestión presupuestaria sea correcta y transparente y que dé respuesta a las principales necesidades. Los ingresos económicos proceden de la asignación de la Consejería de Educación así como de las partidas correspondientes a los distintos proyectos aprobados en las diferentes convocatorias. La AMPA aporta ayudas puntuales a las actividades que se realizan en el centro, como pueden ser transporte gratuito o financiado en parte y premios o colaboración con la biblioteca en la aportación de ejemplares de lectura.

Por lo general, los departamentos didácticos hacen propuestas a la secretaria del Centro y una vez estudiado dentro del Equipo Directivo se gestionan solo aquellos gastos más cuantiosos, sobre todo por agilizar las adquisiciones. En cuanto a recursos, el primer escollo podrían ser los espacios, sobre todo los relacionados con las nuevas tecnologías. Desde este año a través de EVAGD está disponible la reserva de

aulas y de espacios del centro y se ha insistido en la optimización de los recursos en tanto que se reserven si se van a utilizar y si no, se debe cancelar la reserva. Además, las 4 aulas de las que disponemos, incluidas las aulas de espacios creativos (2 aulas) son de uso de todo el centro, si bien se bloquean ciertas horas dentro de la aplicación. Estamos pendientes de la llegada de material del proyecto de Espacios Creativos. Evidentemente, los recursos digitales serán siempre objeto de mejora tanto en las aulas de grupo como en las aulas específicas. En estos momentos se está trabajando en el aula de informática del edificio de ciclos formativos. Es importante decir que en estos espacios con herramientas digitales el coordinador TIC ha dispuesto libros de registro para detectar errores y sustracciones, además de problemas que vayan surgiendo. Estos problemas del día a día se trasladan al coordinador TIC a través de correo electrónico para su gestión. Hay que señalar que la labor de mantenimiento la suele llevar el coordinador TIC, muchas veces ayudado del alumnado de Bachillerato como actividad dentro de la materia y que el personal de mantenimiento también colabora. Se ha planteado la necesidad de contratar por horas a profesionales de la materia para agilizar estos trabajos de mantenimiento.

Respecto de recursos para la brecha digital, este curso se ha empezado a gestionar desde la comisión TIC siempre contando con el asesoramiento de la CCP y la colaboración del profesorado tutor. Recientemente se ha acordado un protocolo de préstamo en caso de brecha digital, sobre todo porque en principio no hay recursos para un número elevado de alumnado.

4. ÁREAS DE MEJORA, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En principio, entendemos que el principal objetivo de cualquier proyecto de dirección en un centro de educación secundaria debe ser el de proporcionar una oferta educativa de calidad que contribuya a una formación integral de nuestro alumnado a través del trabajo en equipo y con la colaboración y participación de toda la comunidad educativa. Se trata de conseguir que nuestros estudiantes tengan una adecuada formación científica, humanística y digital y que alcancen las competencias suficientes en técnicas, hábitos y procedimientos de trabajo intelectual, además de que desarrollen valores de tolerancia, solidaridad, responsabilidad y actitudes de cooperación y participación en la vida pública con sentido crítico. Y todo ello inmersos en una nueva ley educativa y en un mundo que avanza y cambia de forma muy rápida. Por ello será necesario generar un clima de convivencia positiva y un modo de trabajo en el que se atienda a un alumnado cada vez más diverso en su forma de aprender y de relacionarse.

Concebimos la educación como un camino necesario para conseguir que las desigualdades económicas y sociales desaparezcan, para lograr que la igualdad de derechos entre hombres y mujeres sea una realidad y para mejorar las relaciones interpersonales que tanto se han visto afectadas por los avances tecnológicos y los últimos acontecimientos sanitarios y económicos. La educación de nuestro alumnado debe contribuir a la mejora de la comunidad, al progreso de la sociedad desde el punto de vista social y económico, cultural, artístico y medioambiental.

Pero también será necesario plantearnos como objetivo trabajar con las familias y el entorno, que son una pieza fundamental para que el anterior objetivo se cumpla. Por supuesto, no podemos dejar atrás al profesorado y trabajar de manera coordinada, no solo en el centro, sino también en el distrito, y con la formación y los recursos necesarios para afrontar los nuevos retos de la educación de nuestros estudiantes, que pasa por la incorporación de las directrices de la nueva ley educativa y una manera diferente de enseñar. Todo ello, con la intención de generar un clima de trabajo adecuado para desempeñar la labor docente

Para alcanzar esa meta es indudable que la dirección del centro juega un papel muy importante en el que se necesita afrontar el trabajo con ilusión y con responsabilidad. Desde la dirección y desde todo el equipo directivo se deben impulsar todas las líneas de actuación necesarias para mejorar la vida del centro. Del planteamiento y análisis diagnóstico realizado en el apartado anterior, se desprende la existencia de una serie de áreas de mejora y objetivos sobre los cuales planteamos nuestra actuación.

4.1. ÁREA DE MEJORA 1: DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y EL FRACASO ESCOLAR

En esta área el objetivo es mejorar el aprendizaje y el rendimiento del alumnado y con ello el éxito escolar y reducir el fracaso escolar. Si bien dijimos en otro apartado de este proyecto que el rendimiento y éxito escolar han mejorado a lo largo de los años, siempre se pueden implementar medidas por nuestra parte para seguir avanzando, sobre todo ahora que afrontamos una nueva ley educativa. Además, en la comparativa del curso pasado con los centros de la Comunidad Autónoma y de la zona de Inspección se detecta algún nivel y en algunas áreas en las que los resultados son mejorables. Las líneas de actuación que se plantean son a largo plazo.

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Mejorar el aprendizaje y por lo tanto el rendimiento a través de implementación de nuevas metodologías en la práctica docente.	1. Coordinar y mostrar experiencias docentes desde diferentes materias dentro de las reuniones de distrito para trabajar en la implementación de nuevas líneas metodológicas, incluido el trabajo cooperativo y los espacios creativos.	1. En las reuniones de distrito se comparten experiencias y reflexiona sobre metodología al menos en dos de las sesiones.	x	x	x	x
	2. Aumentar el número profesores que participa del PFC y de departamentos didácticos que exploran nuevas líneas metodológicas utilizando el trabajo cooperativo y los recursos de los espacios creativos para motivar al alumnado y mejorar el rendimiento escolar. Visibilizar ese trabajo en el PFC y en la CCP.	2. Aumenta el porcentaje de profesorado que participa del PFC para formarse y comparte sus experiencias docentes.	x	x	x	x
	3. Fomentar el trabajo interdisciplinar partiendo del seminario de trabajo que está llevando a cabo parte de nuestro profesorado el presente curso, para que sirva de referente a través de sesiones de formación en el próximo PFC.	2.1. Aumenta el porcentaje de profesorado que aplica trabajo cooperativo en su práctica del aula, si no de manera sistemática, alternándolo con trabajo individual, además de otras metodologías desarrolladas en el PFC.	x	x	x	x
	4. Favorecer que el profesorado que participa del seminario de trabajo interdisciplinar pertenezca al mismo equipo educativo para que pueda desarrollar el trabajo interdisciplinar dando horas	3. Aumenta el número de profesorado que se inicia y que poco a poco desarrolla un trabajo interdisciplinar.	x	x	x	x
		4. El grupo de profesorado del seminario de trabajo desarrolla el trabajo interdisciplinar en el mismo equipo educativo.	x			

	<p>en la medida de lo posible.</p> <p>5. Mejorar la implicación del profesorado desde su programación didáctica en el desarrollo de los diferentes ejes de la RED CANARIAS InnovAS y en los proyectos del centro estableciendo diferentes centros de interés desde la CCP y fechas aproximadas para desarrollarlas.</p> <p>6. Mejorar el rendimiento, sobre todo en los niveles de 3º y 4º de ESO y 1º de Bachillerato y en algunas materias en las que los datos reflejan un rendimiento mejorable con respecto a los centros de la Comunidad Autónoma: Inglés, Lengua y Física y Química.</p>	<p>5. Un gran porcentaje del profesorado desarrolla su programación didáctica introduciendo los ejes de la RED CANARIAS InnovAS y los proyectos del centro atendiendo a las fechas y centros de interés marcados por la CCP.</p> <p>6. El rendimiento mejora en términos de éxito escolar y avanza en los datos de rendimiento por materia, sobre todo en los niveles y materias en los que se ha detectado que deben mejorar.</p>	x	x	x	x
2. Reducir el fracaso escolar	<p>1. Crear grupos de clase en las plataformas educativas para dotar de recursos y foros al alumnado para que pueda superar los planes de refuerzo y recuperación con un seguimiento constante por parte del profesorado.</p> <p>2. Detectar alumnado vulnerable y trabajar de manera coordinada con los responsables del Ayuntamiento y con la UAO de la Consejería, de modo que se incida en esas familias para que forme parte en los planes de formación del centro en la vertiente de familias y tenga herramientas para ayudar y motivar al alumnado desde casa en la mejora de su rendimiento (planificación de su tiempo, pautas para afrontar las pruebas de evaluación...).</p> <p>3. Promover encuentros entre alumnado de PMAR y PDC que ha cursado estudios en el centro y ha continuado sus estudios académicos</p>	<p>1. Creación de grupos en las plataformas para los planes de refuerzo y recuperación y porcentaje de alumnado que los utiliza y que recupera la materia.</p> <p>2. Porcentaje de familias vulnerables detectadas que participa en el PFC y porcentaje de este alumnado que avanza en los estudios adecuadamente.</p> <p>3. Jornada de encuentro al principio y final de curso cuando se les proponga para la medida.</p>	x	x	x	x
			x	x	x	x

con éxito con el alumnado propuesto para la medida de PDC y sus familias.				
---	--	--	--	--

4.2. ÁREA DE MEJORA 2: ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR

El absentismo y abandono escolar de nuestro centro se halla dentro de la media, pero las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de nuestras familias hacen que este sea un objetivo con el que seguir trabajando, siempre de la mano de las familias y de los agentes del Ayuntamiento.

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Reducir el absentismo y erradicar el abandono escolar.	1. Trabajar en conexión con el equipo de Menores del Ayuntamiento de manera semanal, sobre todo con seguimiento del alumnado más vulnerable para evitar el absentismo y que abandone finalmente los estudios.	1. Baja el absentismo en la mayor parte del alumnado con el que se trabaja de manera coordinada.	x	x	x	x
	2. Implicar a los responsables del Ayuntamiento, tanto del Equipo de Absentismo como de Menores para que las familias más vulnerables participen del proyecto "Crecer en familia" y del PFC para dotarlos de herramientas para trabajar los hábitos de trabajo y estudio, la motivación, control y protección de redes, acoso y ciberacoso.	2. Porcentaje de familias vulnerables que participan en el PFC y su incidencia en el descenso del absentismo del alumnado vulnerable con el que se trabaja.	x			
	3. Generalizar el uso de Pincel Ekade y APP Familias con la ayuda del profesorado tutor y el coordinador TIC para que se lleve por parte de los/las responsables una mayor comunicación y seguimiento de sus hijos e hijas.	3. Un alto porcentaje de familias utiliza el Pincel Ekade y la APP Familias.	x			

4.3. ÁREA DE MEJORA 3: CONVIVENCIA

La convivencia ha empeorado en los los niveles más bajos y se hace necesario dar un giro a la convivencia hacia la resolución pacífica de los conflictos implicando a toda la comunidad educativa. También es necesario tratar con delicadeza los casos de acoso o ciberacoso.

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Mejorar la convivencia del centro y hacer partícipe de ella a toda la comunidad educativa.	1. Formar alumnado mediador (se empezará con alumnado de 4º de ESO).	1. Número de alumnado formado como mediador.	x			
	2. Intervención del alumnado mediador.	2. Número de intervenciones del alumnado mediador y eficacia en porcentaje.		x	x	x
	3. Potenciar ante las faltas de disciplina medidas arraigadas en la convivencia positiva el diálogo y los compromisos con la propuesta de medidas asociadas a las faltas del alumnado más que medidas punitivas.	3. Porcentaje de partes de incidencia resueltas a través de la convivencia positiva.	x	x	x	x
	4. Generar actividades de convivencia en los recreos por parte del coordinador de convivencia positiva junto con el alumnado mediador en la que se implique al alumnado que presente partes de incidencia.	4. Se realiza al menos dos actividades semanales entre el coordinador de convivencia positiva (el primer año) y el alumnado mediador (los siguientes) con alumnado con partes de incidencia.	x	x	x	x
	5. Formar a las familias en la resolución pacífica de los conflictos y para que detecten síntomas de acoso o ciberacoso y trabajen con sus hijos e hijas en la seguridad en el uso de las redes sociales.	5. Número de familias que participan en el PFC.	x	x	x	x

4.4. ÁREA DE MEJORA 4: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Aunque el apartado de Atención a la Diversidad es un punto fuerte de nuestro centro, hay que decir que ha ido aumentando el alumnado de NEAE y con ellos las necesidades, sobre todo del alumnado TEA.

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Mejorar la atención a la diversidad 2. Mejorar la integración del alumnado de NEAE	1. Ampliar el proyecto TEAcogemos e integrar a mayor cantidad de alumnado. 2. Designar por parte del Equipo Directivo al profesorado con perfil OMAD de modo que la medida se optimice y mejore el rendimiento de nuestro alumnado. 3. Incrementar el número de actividades del alumnado de ciclos en las que interviene con el alumnado de otros niveles educativos, fomentando la integración .	1. Aumenta el número de alumnado que participa del proyecto TEAcogemos. 2. Las OMAD se desarrollan con un trabajo en equipo implementando nuevas metodologías y atendiendo a la diversidad del aula, de modo que mejora el rendimiento. 3. Aumenta el número de actividades del alumnado de ciclos con el de otros niveles, incluidas las AAEE.	x	x	x	x
			x			
			x	x	x	x

4.5. ÁREA DE MEJORA 5: TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

En esta era tan digitalizada se hace necesario que el profesorado complemente su formación y aplique los recursos digitales a su práctica en el aula a la vez que dote al alumnado de la competencia digital que le hará falta para afrontar su futuro personal, académico y profesional. Pero también será necesario formar a las familias para que puedan realizar un mayor seguimiento del proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas.

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Mejorar la competencia digital del profesorado.	1. Potenciar el uso de los espacios creativos a través de la CCP y del PFC.	1. Se integran los espacios creativos en las programaciones didácticas de una gran parte los departamentos.	x	x	X	X

<p>2. Mejorar la competencia digital de nuestro alumnado.</p> <p>3. Mejorar la competencia digital de nuestras familias.</p> <p>4. Mejorar los recursos digitales del centro.</p>	<p>2. Generar más espacios creativos para la práctica docente y dotarlos con más recursos.</p>	<p>2. Se crean más espacios creativos aprovechando aula polivalente del aulario B, aula multimedia 1, la biblioteca (actualmente en regeneración, en el que se cree un espacio para el proyecto de radio) y otros espacios al aire libre, y terminar de acondicionar el Comodín 4.</p>	x	x		
	<p>3. Continuar introduciendo la competencia digital en el PFC de manera que enriquezca la práctica docente y por lo tanto la competencia digital de nuestro alumnado.</p>	<p>3. Aumenta el porcentaje de profesorado en el PFC.</p>	x			
	<p>4. Incluir en la línea de formación de familias desde el PFC y desde el proyecto “Crecer en familia” un apartado de competencia digital básica.</p>	<p>4. Número de familias que participan del PFC y aprenden aspectos básicos de la competencia digital.</p>	x			
	<p>5. Formar a las familias y generalizar el uso de Píxel Ekade y de la APP Familias a través del profesorado tutor/ PFC.</p>	<p>5. Uso generalizado del Píxel Ekade y de la APP Familias.</p>	x	x	x	x
	<p>6. Dotar de más recursos digitales y renovar los que se tienen.</p>	<p>6. Mejora de la dotación de los recursos para las aulas materia y las aulas de informática.</p>	x			

4.6. ÁREA DE MEJORA 6: PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y PROYECTOS EDUCATIVOS

Si bien nuestro centro se caracteriza por ser muy participativo en la RED CANARIAS InnovAS y por tener varios proyectos de centro, a veces hay la percepción de que no se integran en la práctica educativa de los diferentes departamentos didácticos. Por ello es necesario el objetivo que nos planteamos.

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
<p>1. Mejorar la integración de los proyectos de innovación y proyectos educativos en la práctica educativa y en la vida diaria del centro.</p> <p>2. Implementar la FP Dual.</p>	<p>1. Acordar desde la CCP generar unidades de aprendizaje relacionadas con los ejes de la RED CANARIAS InnovAS en determinadas fechas fijadas desde los mismos, pero buscando el consenso desde los departamentos didácticos.</p>	<p>1. Incorporación de unidades de aprendizaje en las programaciones didácticas de los departamentos relacionadas con los ejes y proyectos partiendo del consenso en la CCP.</p>	x			
	<p>2. Crear una Comisión de Igualdad en la que se vea representada toda la comunidad educativa y diseñar actuaciones no solo para los días más importantes como el 25 N o el 8 M, que trabajen en materia de igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y la prevención de la violencia de género.</p>	<p>2. Creación de una Comisión de Igualdad que planifique y diseñe actuaciones a lo largo de todo el curso.</p>	x			
	<p>2.1. Crear comités para cada eje temático implicando a toda la comunidad educativa.</p>	<p>2.1. Creación de comité de cada eje.</p>	x	x	x	
	<p>3. Ampliar el Programa Erasmus + a mayor parte del profesorado/ departamentos didácticos, incluido ciclos formativos.</p>	<p>3. Mejora la implicación del Claustro en el programa Erasmus + y se hace extensible al profesorado y alumnado de ciclos formativos.</p>	x	x	x	
		<p>3.1. Aumento de las movilidades del Erasmus +.</p>	x	x	x	
	<p>4. Implementar un proyecto de librofórum para familias, alumnado y profesorado dentro del eje de</p>	<p>4. Puesta en marcha de un librofórum trimestral para profesorado, familias y alumnado con encuentro en la biblioteca</p>	x			

	Comunicación Lingüística, Bibliotecas y radios escolares.	del centro. Se valorará el número de participantes.				
	5. Iniciar al centro en la FP Dual.	5. Crear la línea de la FP Dual.			x	x

4.7. ÁREA DE MEJORA 7: PARTICIPACIÓN DE LOS DIFERENTES AGENTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
<p>1. Mejorar la participación de las familias de nuestro alumnado en todas las dinámicas del centro.</p> <p>2. Impulsar la participación de la Junta de Delegados/as en la toma de decisiones.</p> <p>3. Retomar actividades del Arca Educativa</p>	1. Crear línea de formación de familias desde el PFC en coordinación con el proyecto “Crecer en familia” .	1. Número de familias que se implican en el PFC.	x			
	2. Hacer participe a las familias de los diferentes actos de centro proyectados desde los ejes de la RED CANARIAS InnovAS.	2. Mejora la implicación de las familias en la dinámica diaria del centro y en los actos que se desarrollen.	x	x	x	x
	3. Generar dos reuniones trimestrales de la Junta de Delegados/as como punto de encuentro para la reflexión y el consenso, de modo que los representantes del Consejo Escolar puedan tener en cuenta su opinión en las sesiones que se convoquen.	3. Celebración de al menos dos convocatorias trimestrales de la Junta de Delegados, si puede ser en fechas cercanas a la celebración de sesión de Consejo Escolar.	x	x	x	x
	3.1. Crear buzón de sugerencias del alumnado para la Junta de Delegados.	3.1. Creación del buzón de sugerencias del alumnado.	x			
	4. Acordar con los centros del distrito	4. Celebración de al menos 3 días de	x	x	x	x

	actividades de encuentro entre alumnado de 6º Primaria y alumnado de 1º de ESO.	encuentro entre el alumnado de 6º de los centros de Primaria del distrito y los de 1º de ESO.				
--	---	---	--	--	--	--

4.8. ÁREA DE MEJORA 8: FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Mejorar la inmediatez de las actuaciones por parte de los diferentes responsables según los protocolos.	1. Entregar y explicar desde el principio de curso los protocolos de funcionamiento relacionados con convivencia, acoso y detección de brecha digital, faltas de asistencia del profesorado y justificación de las mismas y plan de sustituciones cortas, generación de incidencias además del dossier de funcionamiento general.	1. Se funciona desde un principio de curso de acorde a los protocolos del centro.	x	x	x	x

4.9. ÁREA DE MEJORA 9: COLABORACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DEL ENTORNO

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Estrechar la colaboración del centro con las instituciones y con las empresas y asociaciones del entorno.	1. Mejorar y hacer con más asiduidad la coordinación con el Equipo de Menores del Ayuntamiento para trabajar con el alumnado y las familias más vulnerables. 2. Precisar su ayuda para que las familias vulnerables se impliquen en la línea de formación de familias de nuestro centro. 3. Hacer extensivo el convenio que	1. Aumentar la comunicación de manera semanal con el Equipo de Menores del Ayuntamiento. 2. Porcentaje de participación de las familias en el PFC. 3. Desarrollo del Convenio con el CEIP	x	x	x	x
			x			
			x			

	tenemos con el CEIP Princesa Tejina con el alumnado de TEI al alumnado de TIS.	Princesa Tejina con este alumnado.				
	4. Definir intervenciones desde las programaciones de los módulos de ciclos con los centros del entorno.	4. Desarrollo de actividades complementarias en los módulos de los ciclos formativos.	x			
	5. Implicar a las asociaciones culturales de Tejina en el Erasmus + en el acogimiento del alumnado extranjero.	5. Participación de las asociaciones culturales de la zona en el Programa Erasmus+.	x	x	x	x

4.10. ÁREA DE MEJORA 10: INSTALACIONES Y ESPACIOS COMUNES

Objetivos	Líneas de actuación	Indicadores de logro	Temporalización/ Evaluación C/NC/EP			
			23-24	24-25	25-26	26-27
1. Mejorar y dinamizar los espacios comunes.	1. Diferenciar el espacio de biblioteca de la zona de juegos durante el recreo.	1. Creación de zona de juegos en el rincón del alumno.	x			
	2. Dinamizar el Hall del centro con la pantalla durante toda la jornada, pero sobre todo en recreo.	2. Dinamización del centro la pantalla del hall y con música durante recreos y cambios de hora.	x			
	3. Dinamizar el centro cambiando el timbre por música en los cambios de hora y en el recreo.	3. Ampliación de mesas en la zona de picón.	x			
	4. Ampliar zona de mesas del picón tanto para su uso en el recreo como para espacio de clases al aire libre.	4. Generar espacios creativos en Aula multimedia 1, Aula polivalente, biblioteca y espacios exteriores y reconvertir espacios.	x	x		
	5. Reconvertir aulas y zonas en espacios creativos.					

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO Y DE LOS RESULTADOS

El desarrollo de nuestro proyecto vendrá condicionado por la dinámica del centro, de tal manera que se irán potenciando y priorizando las acciones que se deban realizar en función de los diferentes factores internos y externos que puedan influir en su evolución. El seguimiento y la evaluación del proyecto conforman una pieza clave para medir los resultados obtenidos y, con ello, el grado de consecución de sus objetivos. Partiendo del hecho de que la evaluación y revisión debe tener un carácter continuo, en este epígrafe describiremos los fundamentos que guían su aplicación, los procedimientos e instrumentos empleados para el análisis continuo de sus conclusiones y las evidencias medibles y observables que permitan ajustar el Proyecto en la dirección que definen los objetivos que nos planteamos en cada área.

Dada la vinculación de este Proyecto de Dirección al Proyecto Educativo de centro y, por tanto, a la Programación General Anual, para su seguimiento se tendrá en cuenta, por una parte, la evaluación con carácter trimestral y final de las acciones propuestas por parte del Equipo Directivo y, por otra, también se realizará una valoración anual en el Claustro y Consejo Escolar. Para ello se partirá de las memorias finales de departamento y de la memoria de la PGA. En ellos se deberán reflejar propuestas de mejorar sobre los objetivos propuestos. Evidentemente el propio equipo directivo mediante un ejercicio de autoevaluación revisará la marcha del proyecto. Será en el último Consejo escolar donde se determine finalmente la evaluación del mismo.

En función de los informes de los diferentes sectores el equipo directivo podrá determinar otras herramientas de evaluación del proyecto como podrían ser encuestas de valoración a los diferentes miembros de la comunidad educativa. En todo caso, al finalizar el mandato (curso 2026/2027), se elaborará una Memoria Final que recogerá la evaluación sobre el grado de realización del presente proyecto atendiendo a los objetivos, sus logros alcanzados y una descripción de las dificultades encontradas y los apoyos recibidos, cuyos valores nos permitirán medir la idoneidad, eficacia y eficiencia del propio proyecto. De todos modos, entendemos que en última instancia el principal indicador será la mejora de la calidad educativa que ofrecemos a nuestro alumnado, que deberá reflejarse en la mejora del rendimiento (resultados académicos, la tasa de idoneidad y de éxito escolar), con una atención óptima de la diversidad, la disminución del absentismo y abandono escolar, la mayor participación e implicación de todos los sectores de nuestra comunidad en el proceso educativo y la mejora de la convivencia en nuestro centro.

Hacemos la siguiente propuesta de cuestionario anual para evaluar el progreso del proyecto de dirección, cuestionario abierto a propuestas del resto del equipo y de la comunidad educativa.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN			
Descriptores de la Evaluación	SÍ	NO	Debe mejorar
La contextualización del centro educativo sigue correspondiéndose con la realidad de, IES Dr. Antonio González González			
Las líneas de actuación se corresponden con las necesidades del centro.			
Los objetivos están bien definidos.			
Los objetivos son asumibles.			
Los objetivos ayudan a la mejora del centro.			
La evaluación prevista para todo el mandato es correcta.			
La temporalización es adecuada.			
El Proyecto de Dirección incluye a toda la Comunidad Educativa.			
Ha mejorado el rendimiento			
Ha descendido el absentismo y abandono escolar			
Observaciones: (Indicar también los puntos débiles y la priorización de objetivos para el próximo curso escolar con posibles propuestas de mejora)			

6. PROPUESTA MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

Este Proyecto considera como pilar fundamental el Equipo Directivo. Las personas propuestas no solo tienen experiencia en el desempeño del cargo directivo, sino que además conocen el centro y su funcionamiento y poseen una elevada capacidad de organización y trabajo tanto en equipo como individual, así como de diálogo, liderazgo y compromiso con todos los aspectos que asumimos en este documento.

El equipo directivo que propongo para el desarrollo de este proyecto es el siguiente:

Director: Jesús Alberto Rodríguez García

Vicedirectora: Elena Pérez Negrín

Jefe de Estudios: Miguel Barreto Hernández

Secretaria: Alicia Fernández del Castillo

Este Equipo Directivo se compromete a poner en marcha las estrategias adecuadas para lograr el correcto funcionamiento y organización del centro, con responsabilidad, diálogo e implicación. La intención es ofrecer un Proyecto coherente centrado en el contexto y en los objetivos que se pretenden alcanzar, abierto a todos los miembros de la Comunidad Educativa para atender a sus intereses y necesidades, que aboga por la innovación y la renovación metodológica.

7. NORMATIVAS DE REFERENCIA

- ✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE no 106, de 4.5.06), modificada por Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación, que en su Título V, Capítulo IV, regula el marco general de la dirección de los centros públicos y específicamente en su artículo 135 y siguientes establece el procedimiento de selección de directores y sus efectos. A su vez modificada por la Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (BOE n.º 340, 30 de diciembre).
- ✓ Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE no 285, de 27.11.92).
- ✓ Decreto 106/2009, de 28 de julio, por el que se regula la función directiva en los centros docentes públicos no universitarios dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 155, de 11.8.09),
- ✓ Orden de 10 de agosto de 2005, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria dependientes de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ✓ Decreto 81/2010, de 8 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 143, de 22/07/2010), desarrollado en la Orden de 9 de octubre de 2013 (BOC n.º 200, de 16/10/2013).
- ✓ Ley 6/2014, de 25 de julio, Canaria de Educación no Universitaria.
- ✓ Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece la ordenación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 169, de 28 de agosto)
- ✓ Decreto 83/ 2016 de 4 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016) que supone la concreción del Real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE n.º 3, de 3 de enero de 2015)
- ✓ Corrección de errores del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE n.º 104, de 1 de mayo de 2015).
- ✓ Orden de 3 de septiembre de 2016 y a las modificaciones que sobre esta normativa se desarrollan en la Orden de 24 de Mayo de 2022 por la que se regulan la evaluación y la promoción del alumnado que cursa la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.
- ✓ Decreto 104/2010 de 29 de julio que regula la atención a la diversidad del alumnado en el ámbito de la enseñanza no universitaria de Canarias que se concreta en la Orden de 13 de diciembre de 2010,

por la que se regula la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- ✓ Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional
- ✓ Orden, 3 dic 2003, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica y amplía la Orden de 20 de octubre de 2000 (BOC 148, 10.11.2000, corrección 157, 1.12.2000), que regula los procesos de evaluación de las enseñanzas de la Formación Profesional Específica en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias
- ✓ Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo
- ✓ Real Decreto 1529/2012, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual
- ✓ Resolución de la DGOIPE de 9 de febrero de 2011 para la atención del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo en centros ordinarios de Comunidad Autónoma de Canarias y el anexo I de la Resolución de 9 de abril de 2019 por la que se dictan instrucciones para la solicitud de las medidas de atención a la diversidad.
- ✓ Decreto 114/2011 por el que se regula la convivencia en el ámbito educativo de la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC n.º 108, de 2 de junio)
- ✓ Decreto 174/2018, de 3 de diciembre, de aprobación del Reglamento por el que se regula la prevención, la intervención y el seguimiento del absentismo escolar y del abandono escolar temprano en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias
- ✓ Resolución de 12 de enero de 2012 por la que se dictan instrucciones de procedimiento y se establecen los indicadores para la evaluación de la función directiva desempeñada por las directoras y directores al finalizar el mandato en los centros públicos de enseñanza no universitaria de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- ✓ Resolución de 19 de octubre de 2022, por la que se convoca procedimiento para la selección de directores y directoras de los centros públicos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias para el periodo de mandato 2023-2027.